

**PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SUMINISTRO DE PAPEL PARA FOTOCOPIA
E IMPRESIÓN DE LA INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID
EXP.- 19/032 – 2000014489**

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Madrid, febrero de 2019**

1. OBJETO DEL SUMINISTRO.

Suministro de papel de fotocopiadora e impresora para la Institución Ferial de Madrid.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A continuación se detallan las especificaciones y estimación de unidades del papel para un año de contratación:

TAMAÑO Y GRAMAJE DEL PAPEL	ESTIMACIÓN UNIDADES
DIN-A4 75 GR. o SUPERIOR. (PAQ. 500 H)	3.600
DIN-A4 100 GR. o SUPERIOR. (PAQ. 500 H.)	20
DIN-A4 160 GR. o SUPERIOR. (PAQ. 250 H.)	30
DIN-A4 250 GR. o SUPERIOR. (PAQ. 125 H)	25
DIN-A3, 75 GR. o SUPERIOR. (PAQ. 500 H).	150
DIN-A3, 100 GR. o SUPERIOR. (PAQ. 500 H)	20
DIN-A3 RECICLADO, 80 GR. o SUPERIOR. (PAQ.500 H)	120

En todos los casos deberán disponer de las siguientes certificaciones:

- FSC o PEFC
- ECF (libre de cloro) / PCF en el caso del papel reciclado DIN-A3

Además el papel reciclado DIN-A3 deberá cumplir con un grado de blancura mínimo: CIE80 (ISO80)

En el caso de los papeles Din-A4 de 100, 160 y 250 gr. deberán ser calidad fotográfica, como la marca Color Copy o similar.

El papel mencionado deberá ser de las características indicadas, equivalentes o superiores. El ofertante deberá presentar junto con la documentación técnica **muestra física del papel ofertado.**

En el Anexo II se recoge el detalle (Ficha A), de artículos y unidades estimados para un año, entendiéndose que se basa en experiencias anteriores, sin que implique compromiso por parte de IFEMA alcanzar las citadas cantidades.

3. PERIODO DE SUMINISTRO Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

IFEMA requerirá los artículos anteriores mediante pedidos parciales, conforme a sus propias necesidades. En el caso de los papeles Din-A4 y Din-A3 se solicitarán, generalmente, en pedidos de 960 y 150 unidades respectivamente.

El plazo de entrega no podrá ser superior a 5 días hábiles desde la petición por parte de IFEMA.

La entrega se realizará en el Almacén General de IFEMA en horario de 8.30 a 16.00 h. de lunes a jueves y de 8.30 a 13.30 los viernes. Para la ampliación del horario indicado anteriormente, se deberá contactar con la Dirección de Compras y Logística de IFEMA.

En la entrega se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Empaquetado: Paquetes uniformes con indicación de cantidad y contenido.
- Europalet 1200 x 800 cm. / Altura 1200 cm. Incluida paleta.
- Carga máxima 400 Kg. / paleta.
- El transporte deberá contar con una trampilla elevadora para facilitar la descarga de los materiales.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR.-

Las empresas ofertantes deberán facilitar a IFEMA la siguiente documentación (en el sobre número 2):

- El ofertante deberá presentar junto con la documentación técnica **muestra física del papel ofertado.**
El papel ofertado deberá ser de las características indicadas, o de características equivalentes o superiores.

- El Ofertante deberá acreditar los certificados PEFC o FSC y ECF de cada tipología de papel:
 - Din-A4, 75 gr. (Paquete 500 h.).
 - Din-A4, 100 gr.(Paquete 500 h.).
 - Din-A4, 160 gr. (Paquete 250 h.).
 - Din-A4, 250 gr. (Paquete 125 h.).
 - Din-A3, 75 gr. (Paquete 500 h.).
 - Din-A3, 100 gr. (Paquete 500 h.).

En el caso de los papeles Din-A4 de 100, 160 y 250 gr. deberán ser calidad fotográfica, como la marca Color Copy o similar.

- El papel RECICLADO Din-A3 80 gr. o superior (Paquete 500 h.), deberá contar con PEFC o FSC, ECF y GRADO DE BLANCURA: CIE80 (ISO80).

Esta documentación se considerará imprescindible para poder evaluar la oferta. No incluyan información que no se indique anteriormente.

5. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona, que actuará ante IFEMA como responsable e interlocutor válido, para cualquier cuestión relacionada con los suministros encomendados.

6. PERSONA DE CONTACTO.-

- Para cualquier aclaración deben dirigirse a Anaís Escudero (Anaís.escudero@ifema.es), de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA